



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La pobreza ha crecido en la Argentina hasta alcanzar niveles más que alarmantes. Más de la mitad de los argentinos viven hoy en la pobreza y muchos de ellos tienen hambre. Las cifras de indigencia (es decir aquellos que ni siquiera pueden satisfacer sus necesidades alimenticias) muestran una situación insostenible. De los 36 millones de personas que viven en nuestro país, 19 millones son pobres. De estos 19 millones, 8,4 millones son indigentes.

Producto de la devaluación del peso y el aumento del costo de la canasta familiar, desde diciembre hasta nuestros días se sumaron 5 millones de nuevos pobres, a razón de 28.000 nuevos pobres por día. Una familia tipo es considerada pobre si gana menos de \$701 por mes.

Desde ya, esta situación afecta mayormente a los niños, por ser el sector más vulnerable. En efecto, mientras que el 52,8% del total de la población es pobre, el 70,3% de los niños argentinos son pobres (considerando desde el nacimiento hasta los 18 años de edad). Así, hay 8,6 millones de niños y jóvenes pobres, de los cuales la mitad (4,1 millones) son indigentes.

Los estudios indican que durante la temprana infancia es cuando se define el nivel de inteligencia de las personas. Uno de los factores que más influyen en el desarrollo intelectual es la alimentación. Una dieta pobre genera retrasos que no se recuperan nunca más. Por esta razón, se considera que la de los niños menores es "El hambre más urgente".

Dentro del total de 8,6 millones de niños y adolescentes pobres hay 2,3 millones menores de 5 años (incluyendo niños en el vientre de su madre), que son los que se encuentran más desprotegidos.

Sin embargo, la desprotección de los niños no sólo tiene que ver con su alimentación. La salud y la educación también constituyen factores esenciales a la hora de su formación física e intelectual. Más allá de las graves consecuencias inmediatas de la pauperización, está en juego el futuro de todas las generaciones futuras, porque las carencias actuales producen daños irreversibles.

Actualmente, cuando los niños llegan a la edad escolar, de una u otra manera, tienen acceso a los comedores escolares. Sin embargo, son pocos los programas sociales dirigidos a niños. Sólo funcionan 2 programas de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

intervenciones tempranas en el Gobierno Nacional con un presupuesto menor al 1% sobre el total de recursos. El Programa Materno Infantil - dirigido a los niños más pequeños, pero que sólo cubre parte de sus necesidades - alcanza a menos del 15% de los niños pobres desde la gestación hasta los 5 años.

Ante tamaña situación, diversas Organizaciones No Gubernamentales y referentes periodísticos han planteado un proyecto, denominado "El hambre más urgente", con el cual se procura la atención de la nutrición, el cuidado de la salud y la estimulación temprana de todos los niños en situación de pobreza desde la concepción hasta los 5 años de edad en todo el ámbito nacional.

De acuerdo con la iniciativa, se procura que sean los Jardines Maternales los ámbitos para llevar a cabo el Programa. A los existentes, si es necesario, se los remodelarán; en donde no existan, se los construirá.

El Programa estará a cargo de diversas Organizaciones No Gubernamentales de reconocida trayectoria en el área social, como Cáritas. Las prestaciones principales consistirán en tres comidas diarias (desayuno, almuerzo y merienda reforzada, que cubra aproximadamente las 1200 calorías diarias que necesita un menor), actividades de estimulación temprana y Jardín de Infantes y cumplimiento de los controles de salud necesarios y del calendario de vacunación.

Para ello, es necesario que se incluya en el Presupuesto Nacional del año 2003 los fondos necesarios para implementar el plan. Los cálculos indican que con mil trescientos millones de pesos (1.300 millones) se podrá llevar adelante la iniciativa.

Por esta razón, las ONG participantes han adoptado el mecanismo constitucional de la Iniciativa Popular, que requiere de 400 mil firmas para que un proyecto sea tratado de manera obligatoria por el Congreso Nacional. La apelación a esta instancia de participación ciudadana es también digna de destacarse.

Cabe aclarar que Programas de este tipo han sido implementado con éxito en países como Brasil, Colombia, India y Uruguay.

El proyecto procura que las madres embarazadas que no cuenten con recursos también reciban asistencia alimentaria, contención social y controles prenatales. Está comprobado que los trastornos durante el embarazo, especialmente en cuanto a la carencia de una nutrición adecuada, disminuyen las posibilidades de un desarrollo normal del niño.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por esta razón, se prevé además que en los Jardines las madres puedan hallar apoyo social y psicológico, además de la atención de sus necesidades más inmediatas.

Consideramos adecuado que la Legislatura de la Provincia de Río Negro respalde esta iniciativa y les pida a los representantes rionegrinos en el Congreso Nacional que hagan lo propio. Aún cuando el proyecto requiera de un debate profundo, consideramos imprescindible que el Parlamento fije postura frente a un tema tan urgente como el hambre de nuestros chicos.

Por todo lo precedente,

AUTOR: Regina Kluz

FIRMANTES: César Alfredo Barbeito, Osbaldo Giménez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°- Que respalda la iniciativa popular denominada "El hambre más urgente", impulsada por diversas Organizaciones No Gubernamentales, que procura dar atención alimentaria, educativa y de salud a todos los niños menores de cinco (5) años de la Argentina.

Artículo 2°.- Que vería con agrado que los representantes rionegrinos en el Congreso Nacional apoyaran la mencionada iniciativa.

Artículo 3°.- De forma.